

**FICHA DE CONFORMIDAD DEL PLAN OPERATIVO – SEDE CENTRAL
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE**

Número de ficha: 13

ÍTEM	CRITERIOS	SI	NO
1	El Plan Operativo Anual es remitido oficialmente y cuenta con visto bueno, en todo su contenido	X	
2	El nombre de la Actividad/Proyecto es el mismo que se consigna en, el Convenio de Cooperación Interinstitucional o Adenda suscrita	X	
3	El presupuesto de la Actividad/Proyecto se encuentra dentro del, límite establecido en el Convenio de Cooperación Interinstitucional o Adenda suscrita	X	
4	El POA contiene la estructura y los formatos de la Directiva	X	
5	Las tareas descritas dentro del formato 1 del POA, se encuentran en, el modelo operativo del producto, de ser el caso	X	
6	Los componentes descritos dentro del formato 2 del POA, se, encuentran registrados en la ficha SNIP o Expediente Técnico.	-	-
7	Existe equivalencia entre la meta total y las metas mensualizadas, (físicas y financieras)	X	
8	Las unidades de medida contempladas en los formatos de metas, físicas (formato 1,2), son medibles y verificables	X	
9	Existe relación entre el texto descrito del POA y la programación de metas físicas y financieras.	X	
10	En caso de contrapartida: se adjunta Certificación de Crédito Presupuestario y/o Previsión Presupuestal	-	-

El Especialista Técnico llena la ficha de conformidad

- * Colocar una (x) en el recuadro que corresponda en caso cumpla con el requisito
- * Ítem 5: Solo para las Actividades; ítem 6: solo para los Proyectos

Se suscribe en señal de conformidad: si (X) no ()

Observa el POA: si () no (X). (De ser necesario, se adjuntará una hoja de trabajo complementaria al presente Anexo, debidamente visada)



María Soledad Chávez Gonzáles

Especialista Técnico

[Handwritten Signature]

Firma
27/01/2016

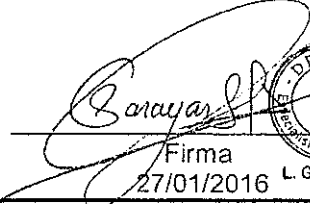



Se suscribe en señal de conformidad: si (X) no ()

Observa el POA: si () no (X). (De ser necesario, se adjuntará una hoja de trabajo complementaria al presente Anexo, debidamente visada)

Lisbeth Garayar Solano

Especialista del Programa Presupuestal


Firma
27/01/2016 L. GARAYAR



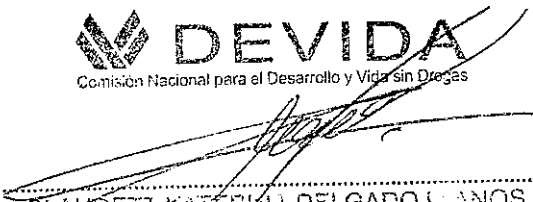
Se suscribe en señal de conformidad: si (X) no ()

Observa el POA: si () no (X). (De ser necesario, se adjuntará una hoja de trabajo complementaria al presente Anexo, debidamente visada)

 **DEVIDA**
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

Claudett Delgado Llanos

Responsable Técnico del Programa


CLAUDETTE KATERINA DELGADO LLANOS
DIRECTORA (e) DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL
Responsable Técnica del Programa Presupuestal
de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas
27/01/2016

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LAMBAYEQUE

**PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PREVENCIÓN Y
TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS - PP PTCO**

PLAN OPERATIVO 2016

ACTIVIDAD:

**“ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN MODALIDAD
AMBULATORIA, DE DÍA Y RESIDENCIAL PARA
CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES A
DROGAS”**

Índice

	Pag.
1. Datos Generales	
• Nombre de la Actividad	3
• Objetivo de la Actividad	3
• Monto de la inversión	3
• Ámbito de intervención	3
• Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución (2016)	3
2. Descripción de la Actividad/Tareas	4
3. Programación de las tareas y sus metas	9
Formato N° 1: Programación de metas físicas de la Actividad	10
Formato N° 3: Programación de metas financieras de la Actividad.	10



1. DATOS GENERALES

Nombre de la Actividad:

"ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN MODALIDAD AMBULATORIA, DE DIA Y RESIDENCIAL PARA CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES A DROGAS"

Objetivo de la Actividad:

Fortalecer la atención a los usuarios mediante una intervención oportuna, considerando el grado de abuso o dependencia de drogas.

Monto de la inversión:

Actividades	Monto S/
"ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN MODALIDAD AMBULATORIA, DE DIA Y RESIDENCIAL PARA CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES A DROGAS"	S/ 583,464.00

Ámbito de intervención:

DEPARTAMENTO: LAMBAYEQUE

Provincia de Lambayeque:

Distritos: Lambayeque, Jayanca, Motupe y Morrope

Provincia de Chiclayo:

Distritos: José Leonardo Ortiz, la Victoria, Pimentel, Chiclayo, Las Brisas, Cayalti, Atusparia, Pomalca, José Olaya, Pícsi.

Provincia de Ferreñafe:

Distritos: Ferreñafe, Pueblo Nuevo y Señor De La Justicia.

Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución 2016:

1,342 personas atendidas por problemas de consumo de drogas en los módulos de salud mental con énfasis en adicciones del 1° y 2° nivel de Atención, 07 usuarios nuevos por mes por cada centro de salud, y, 10 usuarios nuevos por mes por cada Hospital. Teniendo en cuenta que los profesionales contratados tienen derecho a un mes de vacaciones.



2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD/TAREAS:

Con la finalidad de ampliar y fortalecer la oferta de servicios de salud para la atención de personas con problemas de consumo y dependencia a drogas, se desarrollará la actividad en los siguientes establecimientos de salud del primer y segundo nivel de atención:

N°	Establecimiento de salud	Ubicación	Nivel de Atención	Categoría	RED	Condición	Meta Total (x 11 meses)
1	C.S. José Leonardo Ortiz	Húsares de Junín N° 1248	I-4	Centro De Salud	Chiclayo	Fortalecido	77
2	C.S. El Bosque	Lloque Yupanqui odra.14	I-4	Centro De Salud	Chiclayo	Fortalecido	77
3	C.S. Pimentel	Juan Velazco N° 109	I-4	Centro De Salud	Chiclayo	Fortalecido	77
4	C.S. Cruz De La Esperanza	Av. Isabel La Católica N° 765	I-3	Centro De Salud	Chiclayo	Fortalecido	77
5	C.S. Cayalti	El Palmo S/n	I-3	Centro De Salud	Chiclayo	Fortalecido	77
6	Centro De Salud Toribia Castro Chirinos	Andrés Avelino Cáceres 489	I-4	Centro De Salud	Lambayeque	Fortalecido	77
7	C. S. Jayanca	Diego Ferre N° 1258	I-4	Centro De Salud	Lambayeque	Fortalecido	77
8	C. S. Motupe	Av. Cruz de Chalpon 196	I-4	Centro De Salud	Lambayeque	Fortalecido	77
9	Hospital Referencial Ferreñafe	Augusto B. Leguía N° 600	II-1	HOSPITAL	Ferreñafe	Fortalecido	110
10	C.S. Pueblo Nuevo	Calle Manuel Arenas N° 465	I-3	Centro De Salud	Ferreñafe	Fortalecido	77
11	C.S. ATUSPARIA	Calle Atusparia s/n	I-4	Centro De Salud	Chiclayo	Fortalecido	77
12	C.S. Cerropon	Calle Santa Catalina 141	I-4	Centro De Salud	Chiclayo	Fortalecido	77
13	C.S. Jose Olaya	A.V. Salaverry n°317	I-4	Centro De Salud	Chiclayo	Fortalecido	77
14	C.S. Pomalca	Calle Elvira Garcia y Garcia s/n	I-4	Centro De Salud	Chiclayo	Fortalecido	77
15	C.S. PICCI		I-4	Centro De Salud	Chiclayo	Fortalecido	77
16	C.S. Señor de la Justicia	AV. VICTOR MURO 964	I-2	Centro De Salud	Ferreñafe	Fortalecido	77
17	C.S. MORROPE		I-4	Centro De Salud	Chiclayo	Fortalecido	77
TOTAL							1342



La actividad consiste en atender a los usuarios consumidores y dependientes que llegan a los módulos de salud mental con énfasis en adicciones de los establecimientos de salud, implementados y fortalecidos en el marco del PP PTCD (Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas).

La atención del paciente sigue el siguiente flujo:

El paciente es atendido en el módulo de salud mental con énfasis en adicciones por el psicólogo contratado, quien establece el diagnóstico y determina el plan psicoterapéutico a seguir. De acuerdo al diagnóstico se pueden presentar dos posibilidades:

- a) El paciente inicia el proceso de tratamiento con paquete completo en el módulo de salud mental con énfasis en adicciones.
- b) El paciente es derivado al servicio de referencia con capacidad resolutoria para continuar su tratamiento.

Durante el presente año se tiene previsto alcanzar **1342 personas atendidas (aquella que inicia el tratamiento)**. Cabe señalar que son 07 usuarios nuevos por mes por cada centro de salud y 10 usuarios nuevos por mes por cada Hospital. La actividad comprende, además, realizar intervenciones con el paquete de atención en adicciones según las definiciones operacionales del sector salud (paquete completo). La meta física anual es **403 personas tratadas con paquete completo**, que corresponde al 30% de las personas atendidas.



Para ello, se requiere lo siguiente:

- Contratación de 17 profesionales (psicólogos) para los módulos de salud mental con énfasis en adicciones de los establecimientos de salud del 1er y 2do nivel: (C.S. José Leonardo Ortiz, C.S. El Bosque, C.S. Pimentel, C.S. Cruz De La Esperanza, C.S. Cayalti, Centro De Salud Toribia Castro Chirinos, C. S. Jayanca, C. S. Motupe, Hospital Referencial Ferreñafe, C.S. Pueblo Nuevo, C.S. Atusparia, C.S. Cerropon, C.S. Pomalca, C.S. Picsi, C.S. Morrope, C.S. José Olaya Y C.S Señor de la Justicia).
- Contratación de un (01) profesional (asistente técnico/administrativo) para apoyo a la coordinación de salud mental.
- Equipos informáticos para los módulos de atención en adicciones, impresora.
- Cámara fotográfica
- Mobiliarios para los módulos de atención en adicciones.
- Mejoramiento de infraestructura de un módulo.
- Kits – exámenes auxiliares para identificar consumo de drogas.
- Útiles de escritorio para los módulos de salud mental con énfasis en adicciones: papel A4 80g (blanco y de color), papel periódico A4, Cartulina satinada y plastificada, Archivador de cartón con

palanca, bolígrafo de tinta líquida punta fina, borrador blanco para lápiz, alfiler de metal, cinta adhesiva transparente, cinta masking tape, clip de metal chico, corrector líquido, cuaderno tamaño A4 200 hojas, acta de 200 hojas, folder manila, folder plástico, forro de plástico T/oficio, lápiz de color tamaño grande, lápiz negro n°2 con borrador, plumón de tinta indeleble (punta fina, gruesa, mediana), plumón para pizarra acrílica, porta clips acrílico con imán, regla de plástico, saca grapa de metal, engrapador de metal, grapas, nota autoadhesiva, tablero acrílico, perforador, tijera, sobre manila (tamaño A3, A4, oficio), tajador, plastilina, papel lustre(varios colores), foami, corrospum, goma en barra, cola sintética, silicona líquida grande, chinchas metálicas de colores, crema limpiadora para computadora, resaltador, tampón, tinta para tampón, tinta para impresora, tóner, almohadilla, pizarra, banderitas adhesivas d/plástico señalizadores d/paginas, binder clip metálico, papel sabana blanco, cinta scotch , numerador d/estructura metálica tipo automático c/mango plástico x 06 dígitos, temperas, pincel, calculadora, organizador de materiales, etc .

- Movilidad local para las coordinaciones (GERESA y 3 Redes) y visitas domiciliarias que realizan los profesionales de los módulos de salud mental con énfasis en adicciones: C.S. José Leonardo Ortiz, C.S. El Bosque, C.S. Pimentel, C.S. Cruz De La Esperanza, C.S. Cayalti, Centro De Salud Toribia Castro Chirinos, C. S. Jayanca, C. S. Motupe, Hospital Referencial Ferreñafe, C.S. Pueblo Nuevo, C.S. Atusparia, C.S. Cerropon, C.S. Pomalca, C.S. Pícsi, C.S. Morrope, C.S. José Olaya Y C.S. Señor de la Justicia.
- Reuniones de coordinación y asistencia técnica con el responsable de salud mental y otros profesionales sobre la implementación del programa.
- Registro en el padrón de beneficiarios, el cual deberá ser actualizado, presentado y entregado, al especialista técnico de DEVIDA en cada visita de monitoreo al EE.SS.
- Registro en el HIS y sistema informático.
- Otros



Cada módulo de salud mental con énfasis en adicciones presentará un informe mensual en folder, donde se describirán las actividades realizadas, reportando también el consolidado de personas atendidas, atenciones y personas tratadas con paquete completo incluyendo el padrón de beneficiarios, actas, reporte HIS, y otros anexos.

A continuación pasamos a describir la actividad con sus respectivas tareas:

Tarea 1.1: Capacitación y entrenamiento de los profesionales de salud para la atención en adicciones en los dos niveles de atención de los establecimientos de su jurisdicción.

La presente tarea consiste en **realizar (02) talleres** de capacitación, mínimo 12 horas por cada taller, según necesidades de los profesionales de salud de los establecimientos para la atención en adicciones. El dictado de los talleres estará a cargo de profesionales con experiencia y se realizarán en el primer trimestre del año.

La meta anual es de **160 personas capacitadas**; para ello se requiere lo siguiente:

- Adquirir pasajes para el facilitador/capacitador.
- Asignar viáticos para el facilitador/capacitador.
- Contratar servicio de refrigerio para los participantes del taller de capacitación.
- Adquisición de útiles de escritorio.
- Impresión y fotocopiado de documentos.
- Servicio a cargo de un profesional de la salud especialista en la temática de drogas, para la capacitación de personal de salud en el abordaje de usuarios beneficiarios del programa.
- Movilidad local para los participantes.
- Otros



Temas sugeridos para la capacitación:

1. Entrevista motivacional
2. Diagnostico en adicciones
3. Modelos terapéuticos en adicciones
4. Principios en el tratamiento de las adicciones
5. Intervención breve
6. Herramientas básicas de consejería en adicciones
7. Bases neurobiológicas de la adicción
8. Guía de práctica clínica trastornos mentales y de los comportamientos debidos al consumo de sustancias psicótropas.
9. Cuadros clínicos de intoxicación y abstinencia por tipo de droga
Entre otras (relacionadas al tema: por ejemplo Treatnet, mhGAP).

Al término de la capacitación se deberá presentar un informe detallado, debiendo consignar los temas realizados, lista de asistencia con la firma de participantes, evidencias fotográficas, programa, etc.

Tarea 1.2 Información, sensibilización y difusión de los módulos de atención en salud mental con énfasis en adicciones.

La presente tarea consiste en realizar las siguientes actividades:

- Una (01) reunión de presentación del Programa y sus responsables en la implementación, con las distintas autoridades de la Dirección/Geresa de Salud, así como de los establecimientos de salud. Esta actividad estará a cargo del coordinador de salud mental y deberá realizarse en el primer mes de ejecución del Programa. Se deberá presentar un informe detallado, debiendo consignar los temas realizados, lista de asistencia con la firma de participantes, fecha, evidencias fotográficas, etc.
- Una (01) reunión de presentación del servicio con las entidades públicas, privadas y sociedad civil para la difusión del servicio y establecimiento de alianzas. Esta actividad estará a cargo del coordinador de salud mental y deberá realizarse en el primer trimestre del año del año en curso. Se deberá presentar un informe detallado, debiendo consignar los temas realizados, lista de asistencia con la firma de participantes, fecha, evidencias fotográficas, etc.
- Actividades de difusión presencial en instituciones, que se encuentren circundantes al establecimiento de salud correspondiente (comunidad, instituciones educativas, organizaciones sociales de base, universidades, etc), en los que se explica las características y accesibilidad del servicio. A cargo de los profesionales asignados a los módulos de salud mental con énfasis en adicciones. Esta actividad estará consignada en el informe mensual del profesional a cargo.
- Se realizaran reuniones informativas y de sensibilización al interior del establecimiento de salud (con el personal del establecimiento de salud y con los usuarios).
- Elaboración y distribución de materiales de difusión e informativos, merchandising. Estos materiales deberán contar con el V°B° previo de DEVIDA y con el V°B° de Imagen Institucional de GERESA LAM.



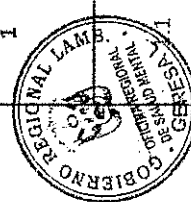
Tarea 1.3 Supervisión y Asistencia Técnica a los módulos de atención en salud mental con énfasis en adicciones.

Consiste en realizar visitas de supervisión y asistencia técnica, a los módulos de salud mental con énfasis en adicciones, sobre las atenciones que realizan los profesionales en los módulos. Estas visitas estarán a cargo del coordinador de salud mental/coordinador del programa de la GERESA acompañado del asistente técnico del programa de salud mental y/o responsables de las redes y micro-redes de su jurisdicción, a fin de abordar asuntos relacionados a los objetivos del servicio, e identificar aspectos críticos en los casos atendidos, tales como:

FORMATO N° 01
PROGRAMACION METAS FISICAS DE LAS ACTIVIDADES

Entidad Ejecutora: GERENCIA REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE
Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas
Producto: Población Atendida en Adicciones por Consumo de Drogas
Actividad: Atención Terapéutica en modalidad ambulatoria, de día y residencial para consumidores y dependientes a drogas

CODIGO (1)	COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)												META ANUAL (5)	
			E	F	M	A	M	J	J	J	A	S	O	N		D
1	ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN MODALIDAD AMBULATORIA, DE DÍA Y RESIDENCIAL PARA CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES A DROGAS	PERSONA ATENDIDA	80	90	125	131	131	131	131	131	131	131	131	131	130	1342
		PERSONA TRATADA CON PAQUETE COMPLETO				45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	43
	CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO A LOS PROFESIONALES DE SALUD PARA LA ATENCIÓN EN ADICCIONES EN LOS DOS NIVELES DE ATENCIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SU JURISDICCIÓN	PERSONA CAPACITADA		80	80											160
1.2	INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL CON ÉNFASIS EN ADICCIONES	INFORME			2											2
1.3	SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL CON ÉNFASIS EN ADICCIONES	REPORTE	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48



Leyenda:
Código (1): Enumerar correlativamente por componente, actividad, sub actividad, tarea
Tarea (2): Las tareas se completan según Modelo Operativo de cada Programa Presupuestal
Unidad de Medida (3): Debe ser medible y cuantificable.
Meta mensual (4): Cronograma de ejecución mensual
Meta Anual (5): Es la sumatoria de metas mensuales.

FORMATO N° 3
PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS - 2016

Entidad Ejecutora : GERENCIA REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE
Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas
Actividad: Atención Terapéutica en modalidad ambulatoria, de día y residencial para consumidores y dependientes a drogas

GENERICA DE GASTO (1)	CODIGO (5)	Específica de Gasto (2)	Meta Mensualizada soles (3)												META TOTAL (4)	
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.3.28.11	Contrato administrativo de servicios	40,280.00	40,280.00	38,063.00	38,063.00	38,063.00	38,063.00	38,063.00	38,063.00	38,063.00	38,063.00	38,063.00	38,063.00	43,163.00	471,990.00
	2.3.28.12	Contribuciones a Es Salud de CAS	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	24,000.00
	2.3.1.5.1.2	Papelaría en general, útiles y materiales de oficina			8,000.00											8,000.00
	2.3.2.7.1.0.1	Seminarios, talleres y similares organizados por la institución		4,160.00	4,160.00											8,320.00
	2.3.27.32	Realizado por personas naturales		1,660.00	1,660.00											3,320.00
	2.3.15.11	Repuestos y accesorios			2,000.00											2,000.00
	2.3.2.12.99	Otros gastos	200.00	1,860.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	20,560.00
	2.3.16.21	Material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio			1,000.00											1,000.00
	2.3.27.11.99	Servicios diversos			6,000.00											6,000.00
	2.3.22.44	Servicio de impresiones, encuadernación y empastado.			1,500.00											1,500.00
	*2.3.199.13	Libros, diarios, revistas, y otros bienes impresos no vinculados a la enseñanza.			6,000.00											6,000.00
	2.3.21.21	Pasajes y gastos de transporte													700.00	700.00
*2.3.16.199	Otros accesorios y repuestos	1,500.00													1,500.00	
2.6.3.2.3.1	Equipos computacionales y periféricos			9,000.00											9,000.00	
2.6.32.12	Mobiliario			10,074.00											10,074.00	
*2.6.3.1.11	Máquinas y equipos			3,500.00											3,500.00	
		TOTAL	43,980.00	49,780.00	93,457.00	47,063.00	47,963.00	42,163.00	42,163.00	42,163.00	42,163.00	42,163.00	42,163.00	42,163.00	45,163.00	583,464.00

Leyenda:

Generica del Gasto (1) según el sistema de gasto

Específica de Gasto (2) según el sistema de gasto

Meta mensual (3) se desglosan los nuevos de cada específica de gasto en Sede de forma mensual

Meta anual (4) Es el monto total de la específica de gastos

Código (5) Según el sistema de clasificación

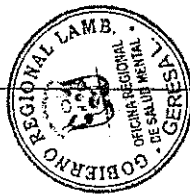
Meta financiera Se consolida la programación presupuestal por generica o específica de gasto

* 2.6.32.11 Se requiere un programa de informática para el monitoreo de las actividades realizadas

* 2.3.1.99.13 Se requiere la impresión de impresos y útiles para la atención de información, sensibilización y difusión de la actividad de atención en salud mental con énfasis en adolescentes que se ejecutará con la específica de gasto 2.3.199.13 especificada en esta C/R-RESA para el respectivo gasto

* 2.3.16.199 Se requiere un programa de informática para el monitoreo de las actividades realizadas

* 2.3.16.199 Se requiere un programa de informática para el monitoreo de las actividades realizadas



- Adherencia al tratamiento
- Criterio diagnóstico
- Plan de tratamiento
- Otros

Las visitas de supervisión y asistencia técnica serán realizadas permanentemente, debiendo reportarse mensualmente, **04 reportes mínimos por mes** (según instrumento diseñado para tal fin), a diferentes módulos.

Además, se deberán generar **reuniones bimensuales** con la totalidad de profesionales contratados para el Programa, con la finalidad de intercambiar experiencias, reforzar conocimientos y estrategias de abordaje que ayuden a optimizar la intervención. Para esta acción se deberá elaborar un **acta como medio de verificación**.

Asimismo se realizarán reuniones mensuales de "revisión/discusión de casos".

Para ello, se requiere lo siguiente:

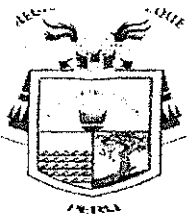
- Movilidad local para las visitas de supervisión y asistencia técnica.
- Impresión y fotocopiado de documentos.
- Otros



PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y SUS METAS

Formato N° 1: Programación de metas físicas de la Actividad.

Formato N° 3: Programación de metas financieras de la Actividad.



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD CHICLAYO
 DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD INTEGRAL A LAS PERSONAS
 ATENCION INTEGRAL DE SALUD
 OFICINA DE SALUD MENTAL

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

Chiclayo, 27 ENE 2016

OFICIO N° 0205-2016-GR.LAMB/GERESA-L-DESIP-SM.

Dra.
 CLAUDETT KATERIN DELGADO LLANOS
 Directora (e) de Articulación Territorial
 Responsable Técnica del Programa Presupuestal
 de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas - DEVIDA
 Lima

ASUNTO : REMITE POA PP PTCD – AÑO 2016

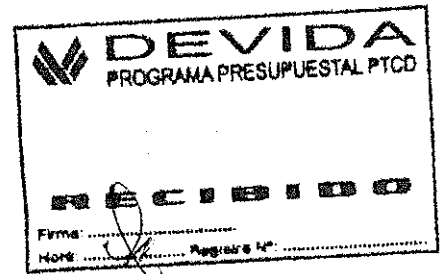
Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez manifestarle que está haciendo a su despacho el Plan Operativo año 2016, correspondiente al Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas - PP PTCD de esta Gerencia Regional de Salud - Lambayeque.

Seguro de contar con su gentil atención, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima.

Atentamente



GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE
 Gerencia Regional de Salud
 Dr. Víctor H. Torres Anaya
 GERENTE REGIONAL



VHTA/mmr.
 pcp/DESIP
 myv/AIS
 mrv/SM

FOLIOS: (1)

Reg. Doc: 2282196

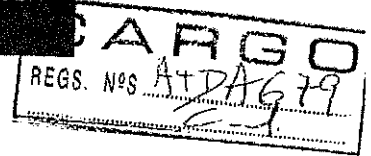
Reg. Exp.: 1859800



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas - DEVIDA

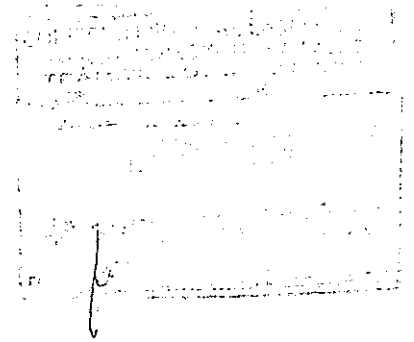


"Año de la consolidación del Mar de Grau".
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Miraflores, 27 de enero de 2016

OFICIO N° 0114-2016-DV-DATE-PP PTC

Señor
Victor Hugo Torres Anaya
Gerente Regional de Salud Lambayeque
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE
Av. Salaverry 1610. Urbanización Quiñones
Chiclayo- Lambayeque.-



Ref.: Oficio N° 0205-2016-GR.LAMB/GERESA-L-DESIP-SM

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para comunicarle que el Plan Operativo Anual (POA), para ejecutar la Actividad: "Atención Terapéutica en Modalidad Ambulatoria, de Día y Residencial para Consumidores y Dependientes a Drogas", en el marco del Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas 2016, cuenta con la debida **Conformidad Técnica**; por lo tanto, se puede dar inicio a las actividades programadas en el mismo.

Asimismo, solicito se sirva disponer a quien corresponda actualice las metas físicas del SIAF Institucional de acuerdo a las actividades programadas en el POA.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima.



Atentamente,



[Signature]
KATERINA DELGADO LLANOS
DIRECTORA (a) DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL
Responsable Técnica del Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas



G C 0040012408

DEVIDA
VICTOR HUGO TORRES ANAYA
AV. SALAVERRY 1610, URB. QUIÑONES
LAMBAYEQUE - CHICLAYO, CHICLAYO
OFICIO DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL